

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, UCA/RECC089VPR/2025, POR LA QUE SE CORRIGE ERROR MATERIAL DEL LISTADO DEFINITIVO DE FECHA DE PUBLICACIÓN EN WEB DE 7 DE ABRIL DE 2025, DE LA TERCERA A LA SEPTIMA FASE DE LA XI CONVOCATORIA DE DOCENTIA-UCA.**

Advertido error material en el listado definitivo de la TERCERA A LA SEPTIMA FASE de la XI edición de la Convocatoria de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Cádiz (Programa DOCENTIA-UCA), publicado en la Web del Área de Personal el 7 de abril de 2025, consistente en la admisión incorrecta en el listado de Admisión de Carácter Definitivo de D<sup>a</sup> PALOMA SANZ MARCOS.

Se procede a la corrección del error, de manera que D<sup>a</sup> PALOMA SANZ MARCOS debe de aparecer incluida en el listado de exclusión con carácter definitivo, por no cumplir el período mínimo de docencia de tres años en la UCA dentro del período 2016/2017 al 2020/2021.

**RESUELVO:**

Publicar nuevo listado definitivo de la TERCERA A LA SEPTIMA FASE, con la corrección llevada a cabo.

En Cádiz, en el día de la firma.

EL RECTOR, por delegación de firma,  
(UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)  
EL VICERRECTOR DE PROFESORADO  
José Antonio Perales Vargas-Machuca.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S2PDOHQF43NJ4YMQXIIZHME	Fecha	21/05/2025 12:32:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE ANTONIO PERALES VARGAS MACHUCA (VICERRECTOR DE PROFESORADO - VICERRECTORADO DE PROFESORADO)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S2PDOHQF43NJ4YMQXIIZHME">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S2PDOHQF43NJ4YMQXIIZHME</a>	Página	1/1

